

APOYO DE DESPENSAS

¿Qué es?

Es el beneficio para la entrega de despensas a personas con discapacidad, adultas mayores, enfermedad, madres solteras y personas vulnerables.

Medio de Presentación

Presencial.

¿Cuáles son los requisitos?

En copias:

- Identificación oficial vigente (INF, IFF) del beneficiario.
- Identificación oficial vigente (INE, IFE o CURP) del solicitante.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor de 3 meses y del Municipio de Corregidora.
- Diagnóstico médico vigente a 8 meses.

¿Qué horario de atención hay?

De lunes a viernes de 9:00 a 11:00 am.

¿Qué costo tiene?

Gratuito.

Tiempo de Respuesta

Las despensas se entregan una vez al mes, dentro de la primera semana de cada mes.

Nota

Se realiza un estudio socio-económico a mediados de cada mes a las personas de nuevo ingreso.

Documentos que obtiene el Ciudadano

Ninguno.

Vigencia

Mensual.

Criterios de resolución

Que el beneficiario se coloque en el supuesto del objetivo del apoyo y dé cumplimiento a los requisitos solicitados.

Fundamento Jurídico

Artículos 3, 14, 16, 17 y 19 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; 1, 6, 7 fracción I, 9 fracción III y 12 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Querétaro; 2 fracciones I, II, III y IV de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro; 1, 4, 7, 8, 9, 10 y 31 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Querétaro; 7, 8 fracción XX, 87 y 88 fracciones I y II del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

¿Dónde se realiza el trámite?

Jefatura de Asistencia Social
Pilar Murillo
Jefa de Asistencia Social
Sistema Municipal DIF Corregidora
asistenciacorregidora@hotmail.com
Av. Fray Eulalio Hernández Rivera s/n,
El Pueblito, Corregidora, Qro., C.P. 76900.
Tel. 2096000 ext. 2063.

Quejas y Sugerencias

Contraloría del SMDIF Corregidora
Lic. Sandra Rivera Delgado
Contralora del SMDIF
contraloria@difcorregidora.gob.mx
Av. Fray Eulalio Hernández Rivera s/n, El Pueblito,
Corregidora, Qro. C.P. 76900.
Tel. 2096000 ext. 8065.
De lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas.